



Publicación de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Acusatorio



Breve Informativo El Debate Oral, **Mayo de 2004, tercera edición.**

Boletín editado con el apoyo del Programa de Fortalecimiento Y Acceso a la Justicia USAID

## Editorial

### Aprobado en Segundo Debate proyecto que organiza el Sistema de Defensoría Pública

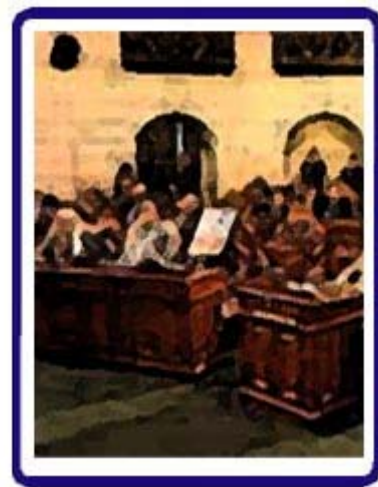
El proyecto de ley “**por el cual se organiza el Sistema Nacional de Defensoría Pública**” fue aprobado en segundo debate en la Cámara de Representantes, durante la sesión realizada el martes 11 de mayo de 2004, luego de presentar una ponencia con las modificaciones acordadas entre la Defensoría y los ponentes del proyecto, cuyo coordinador es el representante Luis Fernando Velasco.

El proyecto de ley hará tránsito al Senado de la República, una vez hayan transcurrido 15 días, según lo establece la Constitución Política y la ley 5 de 1992.

En el mes de abril pasado la Defensoría del Pueblo y la Corporación Excelencia en la Justicia, con el apoyo del Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, realizaron el Foro sobre “Un Sistema de Defensa Pública Fortalecido: exigencia del Sistema Acusatorio”, en el que se debatió acerca del rol trascendental que cumplirá la defensa en el contexto del nuevo sistema penal acusatorio, el cual empezará a regir a partir de enero de 2005.

En este Foro, el Defensor del Pueblo, Vólmar Pérez Ortiz, se refirió a la Defensa Pública como un mecanismo que permitirá equilibrar la función de acusación en cabeza de la Fiscalía General de la Nación, así como garantizará el derecho de acceso a la justicia a los diversos sectores de la sociedad colombiana que no están en capacidad de contratar los servicios profesionales de un abogado.

*Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Acusatorio*





## Taller en Armenia

El pasado 14 de mayo se celebró en Armenia una jornada académica sobre la “Implementación del Sistema Acusatorio Oral” con la participación de 250 personas entre jueces, magistrados de la Sala Penal del Tribunal Superior de la Judicatura, defensores públicos, procuradores delegados, funcionarios del DAS, alcaldes de varios municipios, fiscales y personal de las tres áreas que conforman la Fiscalía y otros altos funcionarios del departamento.

El acto se inició con la conferencia del Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Dr. Ramiro Alonso Marín sobre “Las pruebas en la oralidad” seguida por la intervención del Fiscal General de la Nación quien habló sobre “El nuevo juicio oral en Colombia” el Dr. Guillermo Mendoza Diago, Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia cerró la sesión con su disertación sobre las “Técnicas del juicio oral”

## Cuatro nuevas Salas de Audiencias para Bogotá

El 17 de abril fue entregada la obra de adecuación y dotación de las Salas de Audiencia 1, 3 y 6 de los juzgados especializados de Bogotá, obra financiada por el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID. En las tres salas se hicieron arreglos eléctricos, de resanes, pintura y dotación de mesas, superficies con vidrio, sillas secretariales, para jueces y fijas, así como la puesta en funcionamiento de los equipos de sonido que incluye micrófonos, amplificación, equipo de cómputo para grabación, mezclador y control.



De otra parte, el martes 11 de mayo fue entregada la Sala de Audiencias didáctica a la Universidad Nacional sede Bogotá. Esta nueva Sala servirá para el entrenamiento de los estudiantes en las técnicas del juicio oral y el proceso penal acusatorio.



## Convocatoria para la preparación de II Concurso Universitario de Oralidad Procesal

En el mes de agosto, el Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de USAID, realizará la convocatoria nacional para la inscripción al II Concurso Universitario de Oralidad Procesal, el cual tiene por objeto promover en las universidades la enseñanza de las técnicas del juicio oral con contenidos y metodologías que permitan desarrollar en los futuros abogados las competencias propias para actuar en sistema de justicia de partes y oral.

El PFYAJ está invitando a las Facultades de Derecho de las diferentes universidades del país a que realicen el proceso interno de convocatoria, selección y capacitación de los estudiantes que en nombre de la universidad participarán en el mismo. Cada universidad puede inscribir un equipo conformado por dos estudiantes de derecho y un profesor tutor.

Para efectos del entrenamiento de los estudiantes, recomendamos seguir las guías del Libro del Docente, el libro del discente y las lecturas complementarias que han sido enviadas a la universidad dentro del Convenio de Cultura de la Oralidad desde la Cátedra universitaria. Si su universidad aún no ha firmado el convenio, pueden consultar en nuestra página de Internet estos documentos [www.pfyaj.com](http://www.pfyaj.com) e información sobre el concurso universitario de Oralidad Procesal.

**Lecturas complementarias**

Para ampliar sus conocimientos en torno a las técnicas del juicio oral, visite las lecturas complementarias de la BIBLIOTECA DE FORMACIÓN de la página web del Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia.

La dirección electrónica es:

[www.pfyaj.com](http://www.pfyaj.com)

